

	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i> RESOLUCIÓN DTC No. 0017-2 14 ENE 2021 "Por medio de la cual se cierra de las actividades de aprovechamiento forestal otorgado mediante la Resolución No. 1143 del 12 de agosto de 2019 correspondiente a un Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir, Vereda El Danto, Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19."	 
---	--	--

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo 35 de la Ley 99 de 1993, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 de Decreto 1076 de 2015; artículos 1 y 3 de la Resolución 0558 de 2005 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

CONSIDERANDO

Que el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, determina que es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables.

Que el día 29 de enero de 2019, la dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, recibió del señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.343.566 de Anserma (Caldas), en calidad propietario, una solicitud de trámite de Autorización Aprovechamiento Forestal De Arboles Aislados, en el predio denominado el Porvenir en la Vereda El Danto, en el Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, con la siguiente información:

- Oficio de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Arboles Aislados
- Formulario Único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.
- Fotocopia Escritura pública del predio
- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del apoderado
- Certificado de Matricula Inmobiliaria, Numero 420-108766, 02 noviembre de 2018 expedida por la oficina de Registro de instrumentos Públicos de Florencia Caquetá.
- Formulario de calificación Constancia de Inscripción No Matricula 420-108766 del 30 de Julio de 2003.
- Fotocopia documentó incoder Código F34-PM-TB-03 Fecha Edición 01-10-2009.
- Fotocopia recibo de pago impuesto de registro RE CD-02R.
- Fotocopia de la resolución Nro. 1380 de 27 de diciembre de 2012.
- Mapa de ubicación.

Según la solicitud presentada de aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados (AFAA) a realizarse se solicita 50 m³ correspondientes a las siguientes especies y características 10 m³ Arracachos (*osteoploeuum sulcatumite*), 10 m³ Bilibil (*guarea sp*), 10 m³ Fono (*eschweilera sp*), 10 m³ Laurel (*ocotea sp.*) 10 m³ Sangre Toro (*virola sp*). En un área de sesenta y cinco (65 ha), en un volumen total de 57,29 m³. De las cuales se aprovecharon

	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	
	RESOLUCIÓN 0017-14 ENE 2021 "Por medio de la cual se cierra de las actividades de aprovechamiento forestal otorgado mediante la Resolución No. 1143 del 12 de agosto de 2019 correspondiente a un Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir, Vereda El Danto, Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19."	

de la siguiente manera, Fono (*eschweilera sp.*) 12,75 m³, Bilibil (*guarea sp.*) 16,12 m³, Laurel (*ocotea sp.*) 6,49 m³, Arracacho (*osteoploeum sulcatumite*) 10,67 m³, sangre toro (*virola sp.*) 3,56 m³. Para un total de 48,97 m³

Que el 08 de febrero de 2019, mediante Memorando DTC 0043, con fecha de envío el 08 de febrero de 2019, se solicita a la Subdirección de Administración Ambiental, la reserva de Cupo de la resolución marco 0558 de 2005, que permita amparar la solicitud de Autorización de AFAA.

Que el 05 de marzo de 2019, se emite Auto de Inicio de Trámite No. 07 "Por el cual se da inicio a un trámite administrativo ambiental para Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados de Bosques Naturales en Terrenos de Propiedad Privada".

Que el 11 de marzo del 2019, mediante oficio DTC 0843. Se hace la solicitud de publicación en cartelera principal del Auto N° 07 del 05 de marzo del 2019 a la alcaldía municipal de Cartagena del Chaira. Y el 29 de marzo del 2019 se desfija el auto de inicio de la cartelera de la alcaldía municipal sin ningún tipo de novedad.

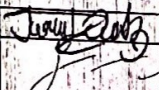
Que el 02 de abril del 2019, se notifica al señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO. La visita de evaluación a la solicitud de Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados para el predio el Porvenir de la vereda el Danto del Municipio de Cartagena del Chaira, para los días 14, 15 y 16 de abril del mismo año.

Que el 20 de abril del 2019, se emite Concepto Técnico Nro. 0146 "Visita de evaluación solicitud de aprovechamiento Forestal Aislados, ubicado en el Predio Porvenir, Vereda El Danto, Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá".

Que el 12 de agosto 2019, se emite Resolución No. 1143 "Por medio de la cual se otorga al señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.343.566 de Anserma (Caldas), Autorización de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir en la Vereda El Danto, del Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19".

Que el 26 de agosto del 2019, se notifica al señora JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.343.566 de Anserma (Caldas), en calidad propietaria del predio denominado Porvenir en la Vereda El Danto, en el Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, de la Resolución Nro. 1143 del 12 de agosto del 2019 "Por medio de la cual se otorga al señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.343.566 de Anserma (Caldas),

Página - 2 - de 4

Proyectó	Jesus Alexis Oviedo Escobar	Cargo	Contratista	Firma	
Revisó jurídicamente	Jorge David Castrillón Fajardo	Cargo	Abogado - Oficina Jurídica DTC	Firma	

	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía		
	RESOLUCIÓN	0017-14 ENE 2021	
"Por medio de la cual se cierra de las actividades de aprovechamiento forestal otorgado mediante la Resolución No. 1143 del 12 de agosto de 2019 correspondiente a un Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir, Vereda El Danto, Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19."			

Autorización de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir en la Vereda El Danto, del Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19".

Que el 21 de diciembre del 2020, se notifica de la visita de seguimiento mediante correo electrónico, al usuario el señor JAIRO ANTONIO URIBEL NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.343.566 de Anserma (Caldas)

Ante lo evidenciado es dar cierre a las actividades de aprovechamiento forestal y remitir de inmediato el expediente a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Caquetá para las actuaciones a que haya lugar.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

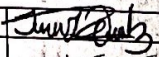
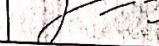
ARTICULO PRIMERO: Cerrar y archivar el expediente de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados promovido por el señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía No 4.343.566 expedida en Anserma (Caldas), propietario del predio El Porvenir, Vereda El Danto, Municipio Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, con expediente No AU-06-18-150-x-001-002-19.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente al señor JAIRO ANTONIO URIBE NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía No 4.343.566 expedida en Anserma (Caldas), y al señor FERMIN CAMACHO HURTADO, quien es el apoderado del trámite, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.355.237 expedida en Chitaraque (Boyacá), o en su defecto por aviso, el contenido de la presente.

Dada en Florencia, Caquetá a los, **14 ENE 2021**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Página - 3 - de 4

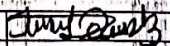
Proyectó	Jesus Alexis Oviedo Escobar	Cargo	Contratista	Firma	
Revisó jurídicamente	Jorge David Castrillón Fajardo	Cargo	Abogado – Oficina Jurídica DTC	Firma	

	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía		 
	RESOLUCIÓN	00174 ENE 2021	
"Por medio de la cual se cierra de las actividades de aprovechamiento forestal otorgado mediante la Resolución No. 1143 del 12 de agosto de 2019 correspondiente a un Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados en el Predio El Porvenir, Vereda El Danto, Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, según expediente No AU-06-18-150-X-001-002-19."			



MARIO ANGEL BARON CASTRO
 Director Territorial Caquetá-CORPOAMAZONIA.

Página - 4 - de 4

Proyectó	Jesus Alexis Oviedo Escobar	Cargo	Contratista	Firma	
Revisó jurídicamente	Jorge David Castrillón Fajardo	Cargo	Abogado – Oficina Jurídica DTC	Firma	